

Palacio Legislativo de San Lázaro, 28 de noviembre de 2012

Versión estenográfica de la reunión de trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Honorable Cámara de Diputados, LXII Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el salón de Protocolo del edificio C.

El presidente diputado José Luis Muñoz Soria: ... a todas y a todos. Agradecemos su asistencia a esta sesión de trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

He pedido al diputado Lorenzini si pudiera apoyarnos en la Secretaría para la conducción de esta sesión. Si no tienen inconveniente, empezariamos la reunión solicitándole, diputado Lorenzini, respetuosamente, si pudiera informarnos de acuerdo con el registro de asistencia que tenemos si cumplimos con el quórum reglamentario para llevar a cabo esta sesión.

El secretario diputado Julio César Lorenzini Rangel: Claro que sí, presidente.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar cuenta de la asistencia. Se informa que existe un registro previo de 16 firmas de legisladoras y legisladores. Por tanto, se cuenta con el quórum requerido, presidente.

El presidente diputado José Luis Muñoz Soria: Muchas gracias, diputado Lorenzini.

Al existir la presencia del número de diputadas y diputados para hacer el quórum, procederíamos a dar inicio a esta sesión. Y el primer punto del orden del día es lectura y, en su caso, aprobación del orden del día de esta sesión.

Le pediría, diputado secretario, si pudiera dar lectura a la propuesta de orden del día.

El secretario diputado Julio César Lorenzini Rangel: Orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de programa anual de trabajo

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión de trabajo

Miércoles 28 de noviembre de 2012

Turno 1, hoja 2, arm

5. Asuntos generales

6. Clausura.

El presidente diputado José Luis Muñoz Soria: Muchas gracias, diputado secretario.

La propuesta de orden del día les fue hecha llegar en tiempo. Les pediríamos que si hay comentarios respecto a esta propuesta para que pudiéramos pasar, en su caso, a votarla. ¿Existe alguna consideración, algún comentario respecto a la propuesta de orden del día?

Como no la hay le pediría, diputado secretario, que pusiera a votación la propuesta de orden del día.

El secretario diputado Julio César Lorenzini Rangel: Consulto a las diputadas y a los diputados en votación económica si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Los que estén por la negativa favor de levantar la mano.

Presidente, aprobada.

El presidente diputado José Luis Muñoz Soria: Muchas gracias, diputado

El siguiente punto del orden del día es lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior. Dicha propuesta también les fue hecha llegar en tiempo. Pediríamos también si existe alguna observación al respecto, o algún comentario.

De no haberla le pediría, diputado que pudiera poner a consideración la aprobación del acta de la sesión anterior.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión de trabajo

Miércoles 28 de noviembre de 2012

Turno 1, hoja 3, arm

El secretario diputado Julio César Lorenzini Rangel: Se pregunta a las diputadas y los diputados si es de dispensarse la lectura. Los que estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Los que estén por la negativa favor de levantar la mano.

Presidente, se dispensa la lectura.

El presidente diputado José Luis Muñoz Soria: Muchas gracias. En consecuencia le pediría también, diputado secretario, si pudiera poner a votación la aprobación o no de esta acta.

El secretario diputado Julio César Lorenzini Rangel: En votación económica pregunto si es de aprobarse el acta de la reunión de instalación de la comisión. Los que estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Los que estén por la negativa favor de levantar la mano.

Aprobada el acta, presidente.

El presidente diputado José Luis Muñoz Soria: Muchas gracias, diputado secretario.

El punto número cinco del orden del día es lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de programa anual de trabajo. Le pediría, diputado secretario...

El diputado : ... número cuatro...

El presidente diputado José Luis Muñoz Soria: ... Le pediría, diputado secretario, que pusiéramos a consideración de los asistentes si es de dispensarse la lectura de esta propuesta de plan de trabajo, en función de que fue hecha llegar en tiempo a todas y cada uno de los integrantes de esta comisión.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión de trabajo

Miércoles 28 de noviembre de 2012

Turno 1, hoja 4, arm

El secretario diputado Julio César Lorenzini Rangel: Se pregunta a las diputadas y los diputados si es de dispensarse la lectura. Los que estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Los que estén por la negativa favor de levantar la mano.

Se dispensa la lectura, presidente.

El presidente diputado José Luis Muñoz Soria: Muchas gracias, secretario.

El punto número cuatro de este orden del día es ahora poner a su consideración la propuesta de programa anual de trabajo de la comisión.

El secretario diputado Julio César Lorenzini Rangel: Este documento también fue hecho llegar en tiempo y forma, y fue trabajado en una reunión previa de la Junta de la comisión con las y los secretarios de ésta. Está a su consideración la propuesta del plan de trabajo de la comisión. Si existiese algún comentario, alguna observación. Diputado Bautista y luego la diputada Garfias. Por favor, diputado Bautista.

El diputado Víctor Manuel Bautista López: ... marzo y abril. Si hubiera un tema de urgente... evidentemente habría... una reunión extraordinaria...

El secretario diputado Julio César Lorenzini Rangel: Diputada Garfias.

La diputada Lucila Garfias Gutiérrez: Sólo para fijar posición respecto a la propuesta de programa de trabajo para esta comisión. De parte nuestra es importante decir que efectivamente, como bien lo señala el señor presidente, en reunión de Mesa Directiva se hizo el análisis, se hicieron llegar, asimismo, todas las propuestas, las observaciones de parte de los diferentes grupos si es que los hubiera. Hubo.

Entonces revisando el documento final o la propuesta que se presenta el día de hoy, haciendo el análisis de la misma, informar que están registradas nuestras observaciones, nuestras recomendaciones. Y me parece

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión de trabajo

Miércoles 28 de noviembre de 2012

Turno 1, hoja 5, arm

adecuado que haya planeación, la planeación adecuada del trabajo, de todas las comisiones, así lo establece la norma. Creo que si ésta es adecuada seguramente lograremos los objetivos que nos estamos planteando, la exigencia que tenemos de la sociedad.

Y de parte nuestra decir que se reflejan, se registran las observaciones que hicimos. Y, por tanto, votaremos a favor de la aprobación del programa de trabajo.

El presidente diputado José Luis Muñoz Soria: Gracias, diputada Garfias. Solamente insistir que ésa es la convicción de esta Presidencia. Y que será la única garantía de que podamos avanzar en la tarea que tenemos encomendada. Muchas gracias.

Diputado Porras, si es tan amable.

El diputado Pedro Porras Pérez: Me permitiré hacer tres observaciones muy concretas en particular. Es con relación a la base séptima, inciso a). Textualmente dice lo siguiente: “Analizar la armonización de las diferentes normas que rigen los procesos de fiscalización y rendición de cuentas.”

Digo, a lo mejor lo entendemos, que es revisar todo el marco jurídico. Pero mi propuesta sería que quedara más explícito. Que pudiera decir en “En este plan de trabajo se revisará y se analizará la reforma al Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados”. Como ya se ha establecido en reuniones anteriores, el mismo no se ha adecuado a lo que corresponde a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. Sino que ésta es a la Ley de Fiscalización Superación de la Federación, abrogada desde 2009 prácticamente.

Entonces yo propongo que se precise para que realmente se pueda cumplir parte de lo que se dice en el inciso a) respecto a armonizar toda la cuestión reglamentaria y jurídica, para que esta comisión pueda rendir exactamente sus tareas, o hacer sus tareas. Pero además que no estemos con una reglamentación que prácticamente ya no es vigente.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión de trabajo

Miércoles 28 de noviembre de 2012

Turno 1, hoja 6, arm

Con relación al calendario me permitiría hacer una observación en la propuesta. Que pudiéramos agregar, en los términos del artículo 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, donde dice “las comisiones estamos obligadas a observar ciertas disposiciones”. En este caso en lo que se refiere a la **presentación del informe semestral que debe rendir a esta comisión**. Debemos establecer dentro del calendario propuesto fecha de la presentación de este informe semestral. Y que puede ser, desde luego, **el último día de febrero**, como lo señala textualmente el artículo 165. Así lo señala.

Y la otra observación que tengo es en el mismo calendario. Que debemos señalar lo dispuesto en los artículos 222 y 223 del Reglamento de la Cámara de Diputados, que nos hablan de la entrega de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal inmediato anterior. Considero que esta parte del procedimiento en turno de la Cuenta Pública que deberán señalar lo dispuesto en los artículos 222 y 223 del Reglamento de la Cámara de Diputados, que nos hablan de la entrega de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal inmediato anterior.

Considero que esta parte del procedimiento en turno de la Cuenta Pública, que pasa de la Mesa Directiva a esta comisión y después a la Auditoría Superior de la Federación, debe señalarse en el calendario, como lo menciona el artículo 222, siendo en este caso de no existir solicitud de prórroga el 30 de abril.

Este procedimiento involucra claramente las funciones y atribuciones de esta comisión, por lo que no podemos ser omisos a lo establecido en los artículos mencionados del Reglamento de la Cámara. Por lo anterior, tenemos que señalar esta fecha de procedimiento en el calendario propuesto.

Serían mis tres observaciones concretas.

El presidente diputado José Luis Muñoz Soria: Muchas gracias, diputado Porras. Creo, a reserva de la mejor opinión de ustedes, que como son observaciones de especificidad, en algunos tiempos, en algunos plazos, no habría ningún problema en que los incorporemos dentro de la propuesta. ¿Está bien que procedamos de esa manera, les parece? Muchas gracias. Gracias, diputado Porras.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión de trabajo

Miércoles 28 de noviembre de 2012

Turno 1, hoja 7, arm

Diputada Sosa.

La diputada Martha Leticia Sosa Govea: Gracias, presidente. Sólo para comentar que no hacemos observaciones al plan propuesto porque observamos que, con posterioridad, integrantes de la Junta Administrativa de la comisión hicieron llegar sus aportaciones.

Sólo que yo tengo la duda. No veo incluida la aportación que se refiere a deuda de entidades federativas y municipios, análisis y evaluación de la pobreza en México. Varias propuestas que se hicieron, siete propuestas, de un documento enviado el 22 de noviembre.

Nada más quisiera que no quedara por mi cuenta de aclarar que sí queden integrados estos puntos, sobre todo a lo que se refiere a lo de deuda de estados y municipios y al análisis de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El presidente diputado José Luis Muñoz Soria: Si, si me lo permite. Si mal, no ubico, es el documento de la diputada Alfa. ¿Qué fue lo que se consideró en acciones inmediatas? Tiene dos partes, que consideramos que como son peticiones o instrucciones al respecto de cierta información, las incorporamos como acciones inmediatas.

Están en el cuerpo de la propuesta, incluso, en aquella que habla de la cuestión del análisis de la deuda de los estados, consideramos que no es una función de la Auditoría, porque solamente tendríamos que estar solicitándole algún trabajo de esa naturaleza. Ustedes lo saben mejor que yo, las entidades federativas tienen sus órganos superiores de fiscalización y tienen sus contralorías.

Cualquier circunstancia de deuda pública, son sus Congresos quienes se las autorizan. Lo que tiene de responsabilidad la Auditoría son los recursos federalizados, pero lo haremos. Pero sí están contemplados en lo que se llaman acciones inmediatas.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión de trabajo

Miércoles 28 de noviembre de 2012

Turno 1, hoja 8, arm

Diputada García, por favor.

La diputada García : Para mí, obviamente, el plan de trabajo me parece excelente y qué bueno que están haciendo éste, de una u otra manera, acorde a como el Reglamento lo indica. En ocasiones anteriores he insistido en materia, no solamente de deuda pública, sino el correlativo de deuda pública previo a elecciones federales, estatales, locales que hay en puerta.

Me gustaría que se pudiera incluir. He pedido al coordinador de la Unidad de Evaluación y Control que nos enviara esta información y, con honestidad, ha manifestado que no cuenta con la información correlativa y en esta correlación realmente creo y comprendo perfectamente que obviamente los órganos estatales son de la mano del gobierno que está en cada uno de los estados, quienes coordinan el tener la información primero de deuda pública.

Pero el correlativo con el tema de las acciones electorales creo que sí sería, dentro de la comisión, una propuesta que ojalá podamos tomar en cuenta para incluirla, no solamente con el aislado de hablar de deuda pública, sino hablar del endeudamiento previo a procesos electorales.

El presidente diputado José Luis Muñoz Soria: Definitivamente, no existe —yo creo de nadie de los presentes— algún inconveniente en que pudiéramos solicitar este tipo de información. Solamente insistiría en el comentario anterior, que esperemos que la Auditoría no nos conteste, que no... dentro de sus funciones; y que seguramente podrá contar o podrá solicitar alguna información y también esperamos que las entidades federativas puedan darnos la información. Si no es así, estaríamos cumpliendo con la petición que está haciendo.

¿Algún otro comentario? Diputada Garfias.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión de trabajo

Miércoles 28 de noviembre de 2012

Turno 1, hoja 9, arm

La diputada Lucila Garfias Gutiérrez: Una de las... en voz de uno de los diputados, el compañero diputado Bautista, se solicitaba información particularmente sobre ese rubro y en la información que nos mandan ya viene algo aquí de material. Probablemente no sea lo amplio que se quisiera, a lo mejor habría pedir la ampliación o más precisión, pero sí están mandando ya algo de información al respecto de lo que solicita la diputada.

El presidente diputado José Luis Muñoz Soria: Si mal no ubico y si a alguien no se la hemos hecho llegar, que por favor nos lo dijera, la información al respecto de las preguntas que en la reunión con el titular de la Unidad de Evaluación se tuvo, fue turnada a esta comisión y se las hicimos llegar. Si alguien no la tuviese, con gusto se la haríamos llegar y le ofrecemos una disculpa si ése fuese el caso.

El secretario diputado : ¿Algún comentario más, alguna observación?

El presidente diputado José Luis Muñoz Soria: De no ser así, le pediría, diputado secretario, si pudiéramos poner a consideración, con los agregados que se han mencionado, la propuesta de plan de trabajo. Diputada Garfias.

La diputada Lucila Garfias Gutiérrez: Nada más quiero hacer una aclaración. El asunto es, entiendo que nos mandaron información alguna del pasado inmediato. Tenemos elecciones próximas a venir y están solicitando empréstitos los estados. Es ahí donde yo estoy planteando que ojalá pudiera ser pertinente, como comisión, y entiendo, la Auditoría Superior no cuenta, quizá con toda la información específica de los estados, pero tiene vinculación directa con los órganos de fiscalización estatal y pueden solicitar la información.

Por eso mismo, en este momento que ya hay varios estados solicitando nuevos empréstitos, que nos puedan hacer, en el caso específico de aquéllos que van a solicitar empréstito y está vinculado con el tema electoral, que pudiéramos tener la información. Obviamente, quizás haya que turnarlo no solamente a la Auditoría Superior de la Federación, quizá también hay que turnarlo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión de trabajo

Miércoles 28 de noviembre de 2012

Turno 1, hoja 10, arm

El presidente diputado José Luis Muñoz Soria: Claro que sí. Entonces insistiría. Sometemos a su consideración la propuesta de plan de trabajo de esta comisión con los agregados que así se mencionaron. Le pediría, diputado secretario, si pudiéramos proceder.

El secretario diputado : En votación económica pregunto si es de aprobarse el proyecto de programa anual de la comisión con estos agregados que se comentaron. Los que estén por la afirmativa favor de levantar su mano (votación). Los que estén por la negativa favor de levantar su mano (votación).

Señor presidente, aprobado el proyecto del programa anual de trabajo.

El presidente diputado José Luis Muñoz Soria: Muchas gracias, diputado secretario. El siguiente punto del orden del día es el punto 5. Es el informe o la atención a asuntos generales.

Hay dos cuestiones que tendríamos que informarles, pero si existiese algún otro asunto general, le pediríamos nos lo permitieran registrar. Diputada Núñez.

La diputada Núñez : Yo quiero hacer un planteamiento a la comisión en referencia a dos acuerdos que se dieron en el 2012 y en el 2011 en esta comisión, que van relacionados y que básicamente el que me interesa —les voy a decir— es el del 8 de noviembre de 2011, que es el acuerdo 52 de la comisión.

Se habla del rediseño de la Unidad de Evaluación y Control. Básicamente ése no tiene problema, habla de toda la necesidad de las acciones que se van a requerir para el rediseño de la Unidad de Evaluación y Control y creo que éste ya está agotado.

Pero en función de ese acuerdo, en el acuerdo 63 del 2012 se hace una serie de acuerdos por parte de la comisión con respecto a la UEC, y éste es el que quiero yo plantear para que se deje ya sin vigencia. Primero

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión de trabajo

Miércoles 28 de noviembre de 2012

Turno 1, hoja 11, arm

que nada porque el momento de la comisión no es el momento en que se autorizó este acuerdo y siento que tenemos que entrar a una revisión general.

Básicamente les voy a leer los puntos que me interesa tocar con ustedes. En uno de los párrafos dice, en el que se aprobó la realización de las auditorías practicadas en el ejercicio del 2011 —es un párrafo completo, nada más les voy a decir la parte quiero señalar—, en el que se aprobó el proyecto de reglamento interior de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

En el siguiente dice el ejercicio de 2011, es un párrafo completo, nada más les voy a decir la parte que quiero señalar, en el que se aprobó el proyecto de reglamento interior de la unidad de evaluación y control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

En el siguiente dice: mediante el cual se autorizó al titular de la unidad de evaluación y control realice las acciones necesarias en materia de recursos humanos, para la puesta en marcha del rediseño de la unidad de evaluación y control.

Sigue el párrafo y dice, en el párrafo noveno dice el 8 de noviembre de 2011 el titular de la unidad de evaluación y control presentó ante la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos el rediseño de la unidad resaltando su nueva estructura funcional acorde a las atribuciones establecidas por la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Bajo el número once se aprobó el rediseño de la estructura y funciones de la unidad de evaluación y control, así como el proyecto de su presupuesto para el ejercicio fiscal.

En el décimo, es pertinente autorizar y proveer al titular las facilidades necesarias, para que pueda llevar a cabo la ratificación del nombramiento de los servidores públicos de la... de mando que han venido laborando con imparcialidad, legalidad, objetividad, certeza, honestidad, exhaustividad, de igual forma es pertinente autorizar la promoción del personal de la... el cual por sus conocimientos, aptitudes profesionales y laborales

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión de trabajo

Miércoles 28 de noviembre de 2012

Turno 1, hoja 12, arm

así lo merecen y por otra parte y por excepción procede autorizar al titular la designación de nombramiento con carácter de encargados temporales a las bacantes de las plazas que tenga ese estado así como las de nueva creación.

El siguiente es: se autoriza al titular de la... la ratificación del nombramiento de los servidores públicos de la unidad, segundo, se autoriza al titular de la... el nombramiento del personal de la unidad que es resultado de promoción por su calidad profesional y laboral para la cual deberá emitir los nombramientos a la brevedad y comunicar dicha circunstancia.

Tercero, se autoriza al titular de la... la designación a la brevedad de nombramientos con carácter temporal como encargados de las plazas vacantes resultados de los movimientos antes citados así como de las que resulten de nueva creación.

Cuarto, el titular de la... deberá realizar a la brevedad posible los trámites y gestiones requeridas para convocar a curso tanto de las plazas vacantes que hoy se encuentran bajo esa circunstancia y que provisionalmente serán cubiertas en términos de lo establecido en el acuerdo inmediato anterior.

Para lo cual, el titular deberá efectuar los actos administrativos necesarios. Se autoriza al titular de la unidad de evaluación y control, para que realice los ajustes, reasignaciones y distribución de las plazas con que cuenta el día de hoy el propio órgano técnico a efecto de conducir sus actividades al nuevo esquema administrativo y funcional y una vez realizado lo anterior remítase a la comisión del organigrama.

Luego, de acuerdo al artículo 52 hace referencia ya señalado otorgando atribuciones de carácter extraordinario y temporal al titular de la unidad de evaluación y control en tanto se llevan a cabo las acciones necesarias para instrumentar su rediseño y se formalice la aprobación de su nuevo reglamento interior, lo anterior con el objeto de que no se suspenda la marcha y operación.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión de trabajo

Miércoles 28 de noviembre de 2012

Turno 1, hoja 13, arm

Entonces, esta serie de acuerdos que les estoy leyendo se da bajo la circunstancia de que se presentó en la comisión un proyecto de un nuevo reglamento interior de la... el mismo fue aprobado en la comisión y ese reglamento interior se envió a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas parlamentarias en donde por algún motivo ese reglamento no se aprobó.

Entonces, lo que tenemos nosotros ahorita de situación que creo que es importante corregir las... una serie de facultades extraordinarias que se le dan al director de la... que ya no es el momento de seguirlas manteniendo y que se tienen que revisar.

Segundo, creo que es importante revisar qué pasó con ese concurso para determinar las plazas vacantes y la más importante es que al no tener un reglamento interior el... con estas facultades vigentes y necesitamos, lo que quiero proponer es dado que esa iniciativa aprobada por esta comisión se quedó en la de reglamentos, es importante y solicito a esta comisión que le pida a la comisión de reglamentos el hecho de hacer una subcomisión que revise por ambas Cámara el estado del reglamento que se propuso si es vigente, si verdaderamente nosotros sentimos que ése es el objetivo, el alcance, la responsabilidad de la... y si no se hagan las correcciones pertinentes para que se proceda a su aprobación y la unidad ya tenga su marco de referencia legal de cómo debe de actuar.

El presidente diputado José Luis Muñoz Soria: Si no existiese algún comentario alrededor de esto, por favor diputado Aguilar.

El diputado Marcos Aguilar Vega: Muchas gracias, diputado presidente. Me adhiero a la propuesta formulada por la diputada, tengo el honor de presidir la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y por supuesto estamos en la mayor disposición de manera inmediata de entrar en ese proceso digamos de trámite legislativo correspondiente, sí hay un antecedente en relación con esa propuesta de reglamento, me parece que está superado en este momento y hay que proceder en esos términos me parece que la formación de una subcomisión en esta comisión que pueda abocarse a atender este asunto nos ayudaría

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión de trabajo

Miércoles 28 de noviembre de 2012

Turno 1, hoja 14, arm

mucho y aprovechar de una buena vez que está un servidor en ella, para proceder de manera inmediata y que se regulen todas las conductas que corresponden a esta unidad. Es cuanto.

El presidente diputado José Luis Muñoz Soria: ¿Alguien más? Me permitiría a plantear lo siguiente, que nos permitieran a un servidor, al diputado Aguilar que es el presidente de la Comisión de Régimen, la diputada que hace el planteamiento y si alguien más desea anexarse a esta subcomisión que a la brevedad pudiéramos revisar el asunto y también la información que tuviésemos o que obtuviésemos pudiéramos hacérsela llegar de manera inmediata, para que también si es necesario en ese momento pudiéramos tener alguna sesión urgente de trabajo de esta comisión, para resolver al respecto. ¿Les parece que pudiéramos proceder de esa manera? Sí, bien.

Entonces, agregamos esto en este punto general del orden del día.

Hay dos cuestiones más, tres, perdón que quisiéramos informarles, están planteadas dos reuniones de trabajo, no de la comisión propiamente dicha. Una reunión con el equipo de la Auditoría Superior de la Federación, para que nos informen cuál es todo el ámbito de su competencia, ésa sería el día 5 de diciembre a la 1 de la tarde, en el edificio i, de aquí de San Lázaro en los salones uno y dos, a la una de la tarde, en el edificio i, el que está acá por la entrada de Sidar y Roviroso, lo más conocido la cancha de futbol salones uno y dos.

Ese mismo día pero a las 12 del día, en conjunto con la Comisión de Educación recibimos a la mesa directiva de la Anuies, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones Superiores que de acuerdo al protocolo entregan a estas dos comisiones entregan a estas dos comisiones el informe de trabajo que nosotros lo turnaremos a la Comisión de Presupuesto, para que se tome en cuenta para esta asignación presupuestal del próximo año, a las 12 del día en el mismo punto.

El día 12 de diciembre, aunque es una fecha quizá nos pueda complicar el movimiento en la ciudad, el día 12 de diciembre a las 10 de la mañana en las instalaciones de la Auditoría Superior de la Federación ubicadas en avenida Coyoacán 501 hay la invitación del auditor, para que pudiéramos estar presentes quienes así lo

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión de trabajo

Miércoles 28 de noviembre de 2012

Turno 1, hoja 15, arm

deseen en una sesión en el cual la auditoría procede a la premiación de un concurso que año con año ellos hacen sobre cuestiones de fiscalización. Es un concurso nacional y en esa fecha entregan la premiación de ese concurso. Entonces, está es una invitación el día 12 de diciembre a las 10 de la mañana en avenida Coyoacán 501, para quien pueda asistir, por ahí estaríamos presentes

Daríamos por terminada esta primera reunión de trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. Muchas gracias a todas y a todos por su asistencia.

Varios: Gracias, presidente.

El diputado : Presidente, te dejo esto por si te sirve... A tus órdenes.
Cúdate si sales.

El presidente diputado José Luis Muñoz Soria: Ve con cuidado.

El diputado : Sí, gracias, presidente.

... deberán señalar lo dispuesto en los artículos 222 y 223 del Reglamento de la Cámara de Diputados, que nos hablan de la entrega de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal inmediato anterior.

Considero que esta parte del procedimiento en turno de la Cuenta Pública, que pasa de la Mesa Directiva a esta comisión y después a la Auditoría Superior de la Federación, debe señalarse en el calendario, como lo menciona el artículo 222, siendo en este caso de no existir solicitud de prórroga el 30 de abril.

Este procedimiento involucra claramente las funciones y atribuciones de esta comisión, por lo que no podemos ser omisos a lo establecido en los artículos mencionados del Reglamento de la Cámara. Por lo anterior, tenemos que señalar esta fecha de procedimiento en el calendario propuesto.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión de trabajo

Miércoles 28 de noviembre de 2012

Turno 1, hoja 16, arm

Serían mis tres observaciones concretas.

El presidente diputado José Luis Muñoz Soria: Muchas gracias, diputado Porras. Creo, a reserva de la mejor opinión de ustedes, que como son observaciones de especificidad, en algunos tiempos, en algunos plazos, no habría ningún problema en que los incorporemos dentro de la propuesta. ¿Está bien que procedamos de esa manera, les parece? Muchas gracias. Gracias, diputado Porras.

Diputada Sosa.

La diputada Martha Leticia Sosa Govea: Gracias, presidente. Sólo para comentar que no hacemos observaciones al plan propuesto porque observamos que, con posterioridad, integrantes de la Junta Administrativa de la comisión hicieron llegar sus aportaciones.

Sólo que yo tengo la duda. No veo incluida la aportación que se refiere a deuda de entidades federativas y municipios, análisis y evaluación de la pobreza en México. Varias propuestas que se hicieron, siete propuestas, de un documento enviado el 22 de noviembre.

Nada más quisiera que no quedara por mi cuenta de aclarar que sí queden integrados estos puntos, sobre todo a lo que se refiere a lo de deuda de estados y municipios y al análisis de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El presidente diputado José Luis Muñoz Soria: Si, si me lo permite. Si mal, no ubico, es el documento de la diputada Alfa. ¿Qué fue lo que se consideró en acciones inmediatas? Tiene dos partes, que consideramos que como son peticiones o instrucciones al respecto de cierta información, las incorporamos como acciones inmediatas.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión de trabajo

Miércoles 28 de noviembre de 2012

Turno 1, hoja 17, arm

Están en el cuerpo de la propuesta, incluso, en aquella que habla de la cuestión del análisis de la deuda de los estados, consideramos que no es una función de la Auditoría, porque solamente tendríamos que estar solicitándole algún trabajo de esa naturaleza. Ustedes lo saben mejor que yo, las entidades federativas tienen sus órganos superiores de fiscalización y tienen sus contralorías.

Cualquier circunstancia de deuda pública, son sus Congresos quienes se las autorizan. Lo que tiene de responsabilidad la Auditoría son los recursos federalizados, pero lo haremos. Pero sí están contemplados en lo que se llaman acciones inmediatas.

Diputada García, por favor.

La diputada García : Para mí, obviamente, el plan de trabajo me parece excelente y qué bueno que están haciendo éste, de una u otra manera, acorde a como el Reglamento lo indica. En ocasiones anteriores he insistido en materia, no solamente de deuda pública, sino el correlativo de deuda pública previo a elecciones federales, estatales, locales que hay en puerta.

Me gustaría que se pudiera incluir. He pedido al coordinador de la Unidad de Evaluación y Control que nos enviara esta información y, con honestidad, ha manifestado que no cuenta con la información correlativa y en esta correlación realmente creo y comprendo perfectamente que obviamente los órganos estatales son de la mano del gobierno que está en cada uno de los estados, quienes coordinan el tener la información primero de deuda pública.

Pero el correlativo con el tema de las acciones electorales creo que sí sería, dentro de la comisión, una propuesta que ojalá podamos tomar en cuenta para incluirla, no solamente con el aislado de hablar de deuda pública, sino hablar del endeudamiento previo a procesos electorales.

El presidente diputado José Luis Muñoz Soria: Definitivamente, no existe —yo creo de nadie de los presentes— algún inconveniente en que pudiéramos solicitar este tipo de información. Solamente insistiría en

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión de trabajo

Miércoles 28 de noviembre de 2012

Turno 1, hoja 18, arm

el comentario anterior, que esperemos que la Auditoría no nos conteste, que no... dentro de sus funciones; y que seguramente podrá contar o podrá solicitar alguna información y también esperamos que las entidades federativas puedan darnos la información. Si no es así, estaríamos cumpliendo con la petición que está haciendo.

¿Algún otro comentario? Diputada Garfias.

La diputada Lucila Garfias Gutiérrez: Una de las... en voz de uno de los diputados, el compañero diputado Bautista, se solicitaba información particularmente sobre ese rubro y en la información que nos mandan ya viene algo aquí de material. Probablemente no sea lo amplio que se quisiera, a lo mejor habría pedir la ampliación o más precisión, pero sí están mandando ya algo de información al respecto de lo que solicita la diputada.

El presidente diputado José Luis Muñoz Soria: Si mal no ubico y si a alguien no se la hemos hecho llegar, que por favor nos lo dijera, la información al respecto de las preguntas que en la reunión con el titular de la Unidad de Evaluación se tuvo, fue turnada a esta comisión y se las hicimos llegar. Si alguien no la tuviese, con gusto se la haríamos llegar y le ofrecemos una disculpa si ése fuese el caso.

El secretario diputado : ¿Algún comentario más, alguna observación?

El presidente diputado José Luis Muñoz Soria: De no ser así, le pediría, diputado secretario, si pudiéramos poner a consideración, con los agregados que se han mencionado, la propuesta de plan de trabajo. Diputada Garfias.

La diputada Lucila Garfias Gutiérrez: Nada más quiero hacer una aclaración. El asunto es, entiendo que nos mandaron información alguna del pasado inmediato. Tenemos elecciones próximas a venir y están solicitando empréstitos los estados. Es ahí donde yo estoy planteando que ojalá pudiera ser pertinente, como comisión, y entiendo, la Auditoría Superior no cuenta, quizá con toda la información específica de los

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión de trabajo

Miércoles 28 de noviembre de 2012

Turno 1, hoja 19, arm

estados, pero tiene vinculación directa con los órganos de fiscalización estatal y pueden solicitar la información.

Por eso mismo, en este momento que ya hay varios estados solicitando nuevos empréstitos, que nos puedan hacer, en el caso específico de aquéllos que van a solicitar empréstito y está vinculado con el tema electoral, que pudiéramos tener la información. Obviamente, quizás haya que turnarlo no solamente a la Auditoría Superior de la Federación, quizá también hay que turnarlo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El presidente diputado José Luis Muñoz Soria: Claro que sí. Entonces insistiría. Sometemos a su consideración la propuesta de plan de trabajo de esta comisión con los agregados que así se mencionaron. Le pediría, diputado secretario, si pudiéramos proceder.

El secretario diputado : En votación económica pregunto si es de aprobarse el proyecto de programa anual de la comisión con estos agregados que se comentaron. Los que estén por la afirmativa favor de levantar su mano (votación). Los que estén por la negativa favor de levantar su mano (votación).

Señor presidente, aprobado el proyecto del programa anual de trabajo.

El presidente diputado José Luis Muñoz Soria: Muchas gracias, diputado secretario. El siguiente punto del orden del día es el punto 5. Es el informe o la atención a asuntos generales.

Hay dos cuestiones que tendríamos que informarles, pero si existiese algún otro asunto general, le pediríamos nos lo permitieran registrar. Diputada Núñez.

La diputada Núñez : Yo quiero hacer un planteamiento a la comisión en referencia a dos acuerdos que se dieron en el 2012 y en el 2011 en esta comisión, que van relacionados y que

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión de trabajo

Miércoles 28 de noviembre de 2012

Turno 1, hoja 20, arm

básicamente el que me interesa —les voy a decir— es el del 8 de noviembre de 2011, que es el acuerdo 52 de la comisión.

Se habla del rediseño de la Unidad de Evaluación y Control. Básicamente ése no tiene problema, habla de toda la necesidad de las acciones que se van a requerir para el rediseño de la Unidad de Evaluación y Control y creo que éste ya está agotado.

Pero en función de ese acuerdo, en el acuerdo 63 del 2012 se hace una serie de acuerdos por parte de la comisión con respecto a la UEC, y éste es el que quiero yo plantear para que se deje ya sin vigencia. Primero que nada porque el momento de la comisión no es el momento en que se autorizó este acuerdo y siento que tenemos que entrar a una revisión general.

Básicamente les voy a leer los puntos que me interesa tocar con ustedes. En uno de los párrafos dice, en el que se aprobó la realización de las auditorías practicadas en el ejercicio del 2011 —es un párrafo completo, nada más les voy a decir la parte quiero señalar—, en el que se aprobó el proyecto de reglamento interior de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

En el siguiente dice...

... el ejercicio de 2011, es un párrafo completo, nada más les voy a decir la parte que quiero señalar, en el que se aprobó el proyecto de reglamento interior de la unidad de evaluación y control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

En el siguiente dice: mediante el cual se autorizó al titular de la unidad de evaluación y control realice las acciones necesarias en materia de recursos humanos, para la puesta en marcha del rediseño de la unidad de evaluación y control.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión de trabajo

Miércoles 28 de noviembre de 2012

Turno 1, hoja 21, arm

Sigue el párrafo y dice, en el párrafo noveno dice el 8 de noviembre de 2011 el titular de la unidad de evaluación y control presentó ante la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos el rediseño de la unidad resaltando su nueva estructura funcional acorde a las atribuciones establecidas por la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Bajo el número once se aprobó el rediseño de la estructura y funciones de la unidad de evaluación y control, así como el proyecto de su presupuesto para el ejercicio fiscal.

En el décimo, es pertinente autorizar y proveer al titular las facilidades necesarias, para que pueda llevar a cabo la ratificación del nombramiento de los servidores públicos de la... de mando que han venido laborando con imparcialidad, legalidad, objetividad, certeza, honestidad, exhaustividad, de igual forma es pertinente autorizar la promoción del personal de la... el cual por sus conocimientos, aptitudes profesionales y laborales así lo merecen y por otra parte y por excepción procede autorizar al titular la designación de nombramiento con carácter de encargados temporales a las bacantes de las plazas que tenga ese estado así como las de nueva creación.

El siguiente es: se autoriza al titular de la... la ratificación del nombramiento de los servidores públicos de la unidad, segundo, se autoriza al titular de la... el nombramiento del personal de la unidad que es resultado de promoción por su calidad profesional y laboral para la cual deberá emitir los nombramientos a la brevedad y comunicar dicha circunstancia.

Tercero, se autoriza al titular de la... la designación a la brevedad de nombramientos con carácter temporal como encargados de las plazas vacantes resultados de los movimientos antes citados así como de las que resulten de nueva creación.

Cuarto, el titular de la... deberá realizar a la brevedad posible los trámites y gestiones requeridas para convocar a curso tanto de las plazas vacantes que hoy se encuentran bajo esa circunstancia y que provisionalmente serán cubiertas en términos de lo establecido en el acuerdo inmediato anterior.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión de trabajo

Miércoles 28 de noviembre de 2012

Turno 1, hoja 22, arm

Para lo cual, el titular deberá efectuar los actos administrativos necesarios. Se autoriza al titular de la unidad de evaluación y control, para que realice los ajustes, reasignaciones y distribución de las plazas con que cuenta el día de hoy el propio órgano técnico a efecto de conducir sus actividades al nuevo esquema administrativo y funcional y una vez realizado lo anterior remítase a la comisión del organigrama.

Luego, de acuerdo al artículo 52 hace referencia ya señalado otorgando atribuciones de carácter extraordinario y temporal al titular de la unidad de evaluación y control en tanto se llevan a cabo las acciones necesarias para instrumentar su rediseño y se formalice la aprobación de su nuevo reglamento interior, lo anterior con el objeto de que no se suspenda la marcha y operación.

Entonces, esta serie de acuerdos que les estoy leyendo se da bajo la circunstancia de que se presentó en la comisión un proyecto de un nuevo reglamento interior de la... el mismo fue aprobado en la comisión y ese reglamento interior se envió a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas parlamentarias en donde por algún motivo ese reglamento no se aprobó.

Entonces, lo que tenemos nosotros ahorita de situación que creo que es importante corregir las... una serie de facultades extraordinarias que se le dan al director de la... que ya no es el momento de seguirlas manteniendo y que se tienen que revisar.

Segundo, creo que es importante revisar qué pasó con ese concurso para determinar las plazas vacantes y la más importante es que al no tener un reglamento interior el... con estas facultades vigentes y necesitamos, lo que quiero proponer es dado que esa iniciativa aprobada por esta comisión se quedó en la de reglamentos, es importante y solicito a esta comisión que le pida a la comisión de reglamentos el hecho de hacer una subcomisión que revise por ambas Cámara el estado del reglamento que se propuso si es vigente, si verdaderamente nosotros sentimos que ése es el objetivo, el alcance, la responsabilidad de la... y si no se hagan las correcciones pertinentes para que se proceda a su aprobación y la unidad ya tenga su marco de referencia legal de cómo debe de actuar.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión de trabajo

Miércoles 28 de noviembre de 2012

Turno 1, hoja 23, arm

El presidente diputado José Luis Muñoz Soria: Si no existiese algún comentario alrededor de esto, por favor diputado Aguilar.

El diputado Marcos Aguilar Vega: Muchas gracias, diputado presidente. Me adhiero a la propuesta formulada por la diputada, tengo el honor de presidir la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y por supuesto estamos en la mayor disposición de manera inmediata de entrar en ese proceso digamos de trámite legislativo correspondiente, sí hay un antecedente en relación con esa propuesta de reglamento, me parece que está superado en este momento y hay que proceder en esos términos me parece que la formación de una subcomisión en esta comisión que pueda abocarse a atender este asunto nos ayudaría mucho y aprovechar de una buena vez que está un servidor en ella, para proceder de manera inmediata y que se regulen todas las conductas que corresponden a esta unidad. Es cuanto.

El presidente diputado José Luis Muñoz Soria: ¿Alguien más? Me permitiría a plantear lo siguiente, que nos permitieran a un servidor, al diputado Aguilar que es el presidente de la Comisión de Régimen, la diputada que hace el planteamiento y si alguien más desea anexarse a esta subcomisión que a la brevedad pudiéramos revisar el asunto y también la información que tuviésemos o que obtuviésemos pudiéramos hacérsela llegar de manera inmediata, para que también si es necesario en ese momento pudiéramos tener alguna sesión urgente de trabajo de esta comisión, para resolver al respecto. ¿Les parece que pudiéramos proceder de esa manera? Sí, bien.

Entonces, agregamos esto en este punto general del orden del día.

Hay dos cuestiones más, tres, perdón que quisiéramos informarles, están planteadas dos reuniones de trabajo, no de la comisión propiamente dicha. Una reunión con el equipo de la Auditoría Superior de la Federación, para que nos informen cuál es todo el ámbito de su competencia, ésa sería el día 5 de diciembre a la 1 de la tarde, en el edificio i, de aquí de San Lázaro en los salones uno y dos, a la una de la tarde, en el edificio i, el que está acá por la entrada de Sidar y Rovirosa, lo más conocido la cancha de futbol salones uno y dos.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión de trabajo

Miércoles 28 de noviembre de 2012

Turno 1, hoja 24, arm

Ese mismo día pero a las 12 del día, en conjunto con la Comisión de Educación recibimos a la mesa directiva de la Anuies, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones Superiores que de acuerdo al protocolo entregan a estas dos comisiones el informe de trabajo que nosotros lo turnaremos a la Comisión de Presupuesto, para que se tome en cuenta para esta asignación presupuestal del próximo año, a las 12 del día en el mismo punto.

El día 12 de diciembre, aunque es una fecha quizá nos pueda complicar el movimiento en la ciudad, el día 12 de diciembre a las 10 de la mañana en las instalaciones de la Auditoría Superior de la Federación ubicadas en avenida Coyoacán 501 hay la invitación del auditor, para que pudiéramos estar presentes quienes así lo deseen en una sesión en el cual la auditoría procede a la premiación de un concurso que año con año ellos hacen sobre cuestiones de fiscalización. Es un concurso nacional y en esa fecha entregan la premiación de ese concurso. Entonces, está es una invitación el día 12 de diciembre a las 10 de la mañana en avenida Coyoacán 501, para quien pueda asistir, por ahí estaríamos presentes...

... ¿No lo hay? Entonces, daríamos por terminada esta primera reunión de trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. Muchas gracias a todas y a todos por su asistencia.

Varios: Gracias, presidente.

El diputado : Presidente, te dejo esto por si te sirve... A tus órdenes.
Cúdate si sales.

El presidente diputado José Luis Muñoz Soria: Ve con cuidado.

El diputado : Sí, gracias, presidente.

---o0o---